



Callao, 10 de Noviembre del 2021

Señor

Presente

Con fecha 10 de Noviembre del 2021, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°182-2021-D/FCS.- Callao; 10 de Noviembre del 2021, EL DECANATO DE LA FACULTAD

Visto el oficio N°301-2021-UI/FCS, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, a través del cual el Comité Directivo de la Unidad de Investigación, propone Jurado Evaluador de los proyectos de Tesis de participantes en el LXXIV CICLO TALLER DE TESIS para Obtener el Título de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad Ciencias de la Salud, a cargo del Coordinador Mg. Maria Elena Teodosio Ydrugo.

CONSIDERANDO:

Que, estando lo estipulado en el artículo 91°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución N°002-2015-AE-UNAC de fecha 02 de Julio del 2015, que a la letra dice *“Universidad tiene como función esencial y obligatoria promover y difundir la investigación, a través de la producción del conocimiento y el desarrollo de tecnologías de acuerdo con las necesidades de la sociedad en la región y en el país, ...”*.

Que, de conformidad con el inciso 89.3°, artículo 89° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los requisitos que para obtener el: *“Título de Segunda Especialidad Profesional: requiere ... la aprobación de una tesis o un trabajo académico”*;

Que, en conformidad al artículo 33° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N°245-2017-CU de fecha 30 de octubre del 2018, el que estipula que *“Para la graduación académica el estudiante o egresado presenta, desarrolla y sustenta una tesis, trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico.”* así como en el artículo 35° el que señala *“... para la titulación de segunda profesión o de segunda especialidad profesional puede ser realizada por un máximo de dos personas”*;

Que, en concordancia con el así como en el artículo 75° del acotado Reglamento, establece que *“El jurado evaluador del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción.....”*;

Que, en contemplación al Reglamento de Estudios de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante Resolución N°100-2016-CU de fecha 11 de agosto del 2016, por lo que se procede en conformidad a su **artículo 55°**, que a la letra dice *“...El jurado revisor de tesis o de trabajo académico está conformado por tres (03) docentes, de los cuales, uno (01) de ellos deben ostentar el título de especialista o el grado académico de maestro o doctor en la misma especialidad o a fin a la que aspira titularse el autor de la tesis o del trabajo académico. El jurado revisor está constituido por un presidente, un secretario y un vocal, siendo el presidente el profesor de mayor categoría y antigüedad en la Universidad”*;

Que, mediante Resolución de Decanato N°119-2021-D/FCS, de fecha 11 de Agosto del 2021, se designo los Asesores de proyecto de Tesis de los participantes en el LXXIV CICLO TALLER DE TESIS para Obtener el Título de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad Ciencias de la Salud, a cargo de la Coordinadora Mg. Maria Elena Teodosio Ydrugo, en base a lo propuesto por la Unidad de Investigación, en Comité Directivo de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud.



Que, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), dispuesta en el D.S. N° 044-2020-PCM y al amparo del D.U. N° 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao y aprobado mediante Resolución de CF N°191-2020-CF/FCS.

RESUELVE:

- DESIGNAR JURADO EVALUADOR** de Proyecto de Tesis de los participantes en el LXXIV CICLO TALLER DE TESIS para Obtener el Título de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad Ciencias de la Salud; los siguientes docentes:

**PARTICIPANTES DEL LXXIV CICLO TALLER DE TESIS PARA OBTENER EL
TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL**
Coord. Mg. MARÍA ELENA TEODOSIO YDRUGO.

N°	TESIS	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO	ESPECIALIDAD	JURADO EVALUADOR
1	1	HUARHUA FLORES JEFTE	PLAN "COMUNIDAD SEGURA" SOBRE DESASTRES CLIMATOLÓGICOS EN EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE 20 A 40 AÑOS QUE HABITAN EN LA COMUNIDAD DE TOTORA - OROPESA 2020.	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Presidente: Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO. Secretaría: Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI. Vocal: Dra. ANA MARÍA YAMUNAQUÉ MORALES.
2		GUILLÉN GUIZADO EVA MARÍA			
3	2	RAMÍREZ VIVANCO KAREN	ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO Y NIVEL DE ESTRÉS FRENTE A LA PANDEMIA COVID-19 EN EL PERSONAL DE SALUD DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL SANTA MARGARITA ANDAHUAYLAS 2020.	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Presidente: Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO. Secretaría: Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI. Vocal: Dra. ANA MARÍA YAMUNAQUÉ MORALES.
4		PÉREZ PARIONA GLADYS KARINA			
5	3	CÉSPEDÉS ALARCÓN LAYTSE	CALIDAD DE VIDA Y DESEMPEÑO LABORAL EN PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS, 2020.	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Presidente: Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO. Secretaría: Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI. Vocal: Dra. ANA MARÍA YAMUNAQUÉ MORALES.
6		MAMANI TRUYENQUE GLEYDY			
7		ZÚÑIGA APARCO ELIZABETH			
8	4	VARGAS VELASQUE LIDA	FACTORES BIOPSIOLÓGICOS Y ACTITUD FRENTE A LA MUERTE DEL PACIENTE EN PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS 2020.	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Presidente: Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO. Secretaría: Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI. Vocal: Dra. ANA MARÍA YAMUNAQUÉ MORALES.
9		HUARHUACHI PILLACA MILA			
10		CHACÓN NAVÍO MADELEIN			
11	5	CARBAJAL QUISPE TORIBIO	FACTORES DETERMINANTES Y PREVALENCIA DE ACCIDENTES PUNZOCORTANTES EN EL PERSONAL DE ENFERMERÍA QUE LABORA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS 2020.	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Presidente: Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO. Secretaría: Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI. Vocal: Dra. ANA MARÍA YAMUNAQUÉ MORALES.
12		ACUÑA GONZALES EDITH			
13		JUÁREZ VERA DEISY MELISA			
14	6	QUISPE LÓPEZ ALEXANDER	NIVEL DE CONOCIMIENTO Y DESTREZAS EN DESASTRES DE ORIGEN SÍSMICO EN EL PERSONAL DE SALUD QUE LABORA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL CENTRO DE SALUD DE HUACCANA 2020.	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Presidente: Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO. Secretaría: Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI. Vocal: Dra. ANA MARÍA YAMUNAQUÉ MORALES.
15		HUAYHUA TITO SOLEDAD			
16	7	ARIAS PEDRAZA LIZCET	FACTORES PSICOSOCIALES EN LA INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA, EN MUJERES DE 20 A 40 AÑOS QUE ACUDEN AL SERVICIO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS DEL CENTRO DE SALUD HUACCANA 2020.	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Presidente: Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO. Secretaría: Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI. Vocal: Dra. ANA MARÍA YAMUNAQUÉ MORALES.
17		LAUPA ARANGO ALAN JANO			
18		ESPIÑOZA QUISPE SARAY			
19	8	VILCAPOMA LUYA ROSE MARY	NIVEL DE CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO SOBRE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE ENFERMERÍA QUE LABORA EN CENTRO QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN HUANCAYO 2020.	ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO	Presidente: Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO. Secretaría: Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI. Vocal: Dra. ANA MARÍA YAMUNAQUÉ MORALES.
20	9	CAUTI PUMA GLORIA ROXANA	NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LOS EVENTOS ADVERSOS Y SU RELACION CON LA CALIDAD DEL CUIDADO EN PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL MARINO MOLINA 2020.	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Presidente: Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO. Secretaría: Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI. Vocal: Dra. ANA MARÍA YAMUNAQUÉ MORALES.
21		LÓPEZ LÓPEZ ELIZBETH NARDIZ			



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECANATO

22	10	CARHUAS YANGARI JUDITH	CONOCIMIENTO Y PRACTICAS SOBRE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA EN MADRES DE NIÑOS DE 6 A 12 MESES QUE ACUDEN AL CENTRO DE SALUD PAMPA CANGALLO, AYACUCHO 2021.	ENFERMERIA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACION DE LA PRIMERA INFANCIA	Presidente: Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO. Secretaria: Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI. Vocal: Dra. ANA MARÍA YAMUNQUÉ MORALES.
23	11	QUISPE JAUREGUI ROS MERY	EMPATÍA Y NIVEL DE ESTRÉS EN EL PERSONAL ASISTENCIAL EN EL SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS, 2020.	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Presidente: Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO. Secretaria: Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI. Vocal: Dra. ANA MARÍA YAMUNQUÉ MORALES.
24		MALLMA INCA NAYDA			
25	12	PEÑA SOLIS MIRIAN	INTELIGENCIA EMOCIONAL Y DESEMPEÑO LABORAL EN EL EQUIPO DE SALUD DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA DE ABANCAY FRENTE AL COVID-19 DURANTE EL PERIODO 2020.	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Presidente: Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO. Secretaria: Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI. Vocal: Dra. ANA MARÍA YAMUNQUÉ MORALES.
26		QUINTANA JIMENEZ MARLENE			
27	13	AVENDAÑO SIERRA SERAPIO ALEXANDER	SATISFACCION DE LA ATENCION DE SALUD EN FAMILIARES DE PACIENTES QUE ACUDEN AL ÁREA DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAS DE LA VEGA – ABANCAY- 2020.	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Presidente: Dra. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO. Secretaria: Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI. Vocal: Dra. ANA MARÍA YAMUNQUÉ MORALES.

2. Demandar que el Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis, emita su dictamen colegiado en el plazo máximo de 15 días calendarios.
3. Transcribir la presente Resolución a los miembros del Jurado Evaluador, Unidad de Investigación, Coordinación de la Unidad de Segunda Especialidad e interesadas, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dr. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA.- Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.
(FDO.): Mg. CESAR ANGEL DURAND GONZALES.- Secretario Académico.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dr. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA
DECANO



Mg. CESAR ANGEL DURAND GONZALES
Secretario Docente